

6.1.2. Personal de apoyo (personal de administración y servicios) necesario y disponible

Para la implantación del título de Grado en Maestro en Educación Infantil, la Facultad de Educación cuenta con el personal de administración y servicios (PAS) que se refleja en la tabla siguiente

Personal de apoyo disponible

Tipo de puesto	Años de experiencia					Total
	>25	20-25	15-20	10-15	<10	
Personal de administración (centro y departamentos)	4	4	4	4	15	19
Personal de conserjería		4			4	5
Personal de biblioteca				4	10	14

Tipo de puesto	Categoría Administrativa	Total
Administrador/a Delegado	E. Gestión de la Universidad de Alicante	1
Gestor/a Jefe	E. Administrativa de Gestión de la Universidad de Alicante	2
Gestor/a	E. Administrativa y/o auxiliar de la Universidad de Alicante	13
Conserje	E. Básica de Conserjería y Apoyo	5

6.2. Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles

6.2.1. Profesorado

El profesorado especificado en el punto 6.1.1, refleja la suficiencia de los recursos humanos de los que se dispone pues cuenta con la experiencia docente e investigadora necesaria para garantizar la calidad de la enseñanza y la formación del alumnado. En este sentido, cabe destacar cómo el profesorado a tiempo completo representa el colectivo mayoritario de la plantilla disponible y, además, es significativa la elevada presencia de profesorado doctor.

Así, por lo que respecta a la experiencia docente, el elevado número de tramos docentes que acumula el profesorado, revela cómo un alto porcentaje del profesorado tiene más de 10 años de experiencia. También es notable el número de profesores que cuentan con tres o más quinquenios docentes. En cuanto a la experiencia investigadora y a la acreditación en tramos reconocidos de investigación, un alto porcentaje de los profesores a tiempo completo tiene un sexenio de investigación, y también son numerosos los profesores que cuentan con más de un sexenio.

6.1.2. Personal de apoyo (personal de administración y servicios) necesario y disponible

Para la implantación del título de Grado en Maestro en Educación Infantil, la Facultad de Educación cuenta con el personal de administración y servicios (PAS) que se refleja en la tabla siguiente

Personal de apoyo disponible

Tipo de puesto	Años de experiencia					Total
	>25	20-25	15-20	10-15	<10	
Personal de administración (centro y departamentos)	4	4	4	4	15	19
Personal de conserjería		4			4	5
Personal de biblioteca				4	10	14

Tipo de puesto	Categoría Administrativa	Total
Administrador/a Delegado	E. Gestión de la Universidad de Alicante	1
Gestor/a Jefe	E. Administrativa de Gestión de la Universidad de Alicante	2
Gestor/a	E. Administrativa y/o auxiliar de la Universidad de Alicante	13
Conserje	E. Básica de Conserjería y Apoyo	5

6.2. Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles

6.2.1. Profesorado

El profesorado especificado en el punto 6.1.1, refleja la suficiencia de los recursos humanos de los que se dispone pues cuenta con la experiencia docente e investigadora necesaria para garantizar la calidad de la enseñanza y la formación del alumnado. En este sentido, cabe destacar cómo el profesorado a tiempo completo representa el colectivo mayoritario de la plantilla disponible y, además, es significativa la elevada presencia de profesorado doctor.

Así, por lo que respecta a la experiencia docente, el elevado número de tramos docentes que acumula el profesorado, revela cómo un alto porcentaje del profesorado tiene más de 10 años de experiencia. También es notable el número de profesores que cuentan con tres o más quinquenios docentes. En cuanto a la experiencia investigadora y a la acreditación en tramos reconocidos de investigación, un alto porcentaje de los profesores a tiempo completo tiene un sexenio de investigación, y también son numerosos los profesores que cuentan con más de un sexenio.

Por lo que respecta a la experiencia profesional diferente a la académica o investigadora, los profesores asociados aportan su experiencia reconocida en actividades relacionadas con las materias que imparten.

En relación con la viabilidad de la propuesta, debe quedar claro que los créditos totales que actualmente se ofertan en las titulaciones que se imparten en el ámbito de la Facultad de Educación son similares a los que se necesitan en las nuevas titulaciones. Por tanto, los análisis comparativos permiten inferir que la capacidad docente existente en los planes antiguos va a permitir asumir los nuevos planes.

Adicionalmente, para cada materia, la Universidad de Alicante ha dispuesto un primer y un segundo departamento responsable. Esto permite, en el caso de que el primer departamento tuviera en una determinada circunstancia problemas de capacidad docente, que el segundo departamento se responsabilice de la docencia.

Finalmente, debe quedar claro que en todos los Grados la Universidad de Alicante ha adquirido el firme compromiso de garantizar una docencia de calidad a través de mecanismos tales como la redistribución de cargas docentes en los departamentos, en su caso, o bien mediante nuevas contrataciones.

6.2.2. Personal de apoyo

El personal de apoyo especificado en la sección 6.1.2 cuenta con una capacidad demostrada para la realización de sus funciones. De hecho el personal de Administración de la Facultad de Educación tiene una amplia experiencia en los procesos administrativos y de gestión de estudios de Educación. Dichos estudios son actualmente los siguientes:

- Magisterio Educación Musical
- Magisterio Educación Física
- Magisterio Educación Infantil
- Magisterio Educación Primaria
- Magisterio Educación Lenguas Extranjeras
- Psicopedagogía
- Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

El esfuerzo, dedicación y compromiso del PAS de la Facultad de Educación resulta esencial para la gestión administrativa y atención idóneas de los servicios necesarios y consideramos que la tarea de gestionar el Grado será realizada de manera excelente.

Respecto al personal de Administración en la Unidad Docente de Alcoi, se contará con la presencia de un gestor durante el horario de clases para resolver dudas y realizar las gestiones más habituales que precisen los y las estudiantes de la unidad docente.

6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad en relación con la contratación de personal

En la Universidad de Alicante, por acuerdo del Consejo de Gobierno de enero de 2008, se aprobó la creación de la *Unidad de Igualdad de la UA* para el desarrollo de funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

A continuación se indican las medidas que se están llevando a cabo en la Universidad de Alicante para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad en relación con la contratación de personal, así como facilitar la conciliación laboral y familiar de su personal:

- Adaptación a la normativa interna que regula la jornada de trabajo, los horarios, permisos, licencias y vacaciones del personal de administración y servicios, en la que se han recogido todas las medidas de mejora en la conciliación de la vida familiar y laboral y de protección de la maternidad.
- Adopción inmediata de las medidas del Plan Concilia para el personal docente y extensión al mismo colectivo de las mejoras que se han resuelto para el personal de administración y servicios.
- La UA dispone de una Escuela de Verano para hijos de trabajadores y estudiantes.
- Para la constitución de las Comisiones de Selección para puestos de Administración se ha tenido en cuenta la presencia igualitaria de mujeres y hombres, aunque no se han adoptado normas internas concretas para ello.

6.3.1. Personal con discapacidad

Por lo que respecta a las personas discapacitadas, la Universidad de Alicante respeta el porcentaje que la normativa vigente establece en todo lo que se refiere a la reserva de plazas para personas con discapacidad, y dispone de una infraestructura para su atención. Nuestra Administración mantiene en las convocatorias de acceso libre un turno específico para personal con discapacidad, lo que, en el caso del personal de administración y servicios, hace que nos mantengamos en los porcentajes de puestos de trabajo que la normativa aplicable exige para ser ocupados por este personal. Igualmente, se ha establecido, en el funcionamiento de las bolsas de trabajo, un porcentaje de llamamiento para el personal con discapacidad.

En todos los casos, está prevista la adaptación necesaria de puestos de trabajo, a veces contando con la colaboración de organizaciones externas, y las adaptaciones necesarias en los procesos de selección para el personal que lo solicita.

En la Universidad de Alicante se ha elaborado un plan de accesibilidad con una consignación presupuestaria específica en los presupuestos de cada ejercicio desde el año 2006.

Asimismo, y por lo que respecta a la Unidad Docente de Alcoi, destacar que en sus infraestructuras las barreras arquitectónicas están suprimidas para personas de movilidad reducida.